

XVIII ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS  
VIERNES, 1 DE MARZO DE 2019 - VIVO BEACH CLUB, ISLA VERDE



# INTEGRACIÓN COOPERATIVA PARA LA RESILIENCIA Y LA INCLUSIÓN

ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

"POR LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA"

# JUNTA DE DIRECTORES



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
**COOPERATIVAS**  
DE PUERTO RICO

# CONTENIDO

## MISIÓN

Facilitar el desarrollo y defensa de un ecosistema cooperativista puertorriqueño de vanguardia mediante su integración, la educación y el fomento de alianzas estratégicas.

## VISIÓN

Ser la organización líder en la promoción de la educación y del mejoramiento profesional de los ejecutivos y del talento humano cooperativista para potenciar el crecimiento del movimiento.

**Convocatoria** 4

Orden del Día 5

**Reglas del Debate** 6

Acta de la Asamblea Anterior 7

**Informe de la Junta de Directores** 10

Informe del Director Ejecutivo 13

**Informe del Tesorero** 17

Estados Financieros 19

# CONVOCATORIA

## 1<sup>ERA</sup> CONVOCATORIA

### ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

“Por la Excelencia Administrativa”

A tenor con las disposiciones de la Sección 2 del Artículo IX de nuestro Reglamento, nos complace convocarlos a nuestra:

- ▶ **Asamblea Anual Ordinaria**  
**viernes, 1 de marzo de 2019**
- ▶ **Aquamarine Conference Center**  
**Vivo Beach Club, Isla Verde**
- ▶ **1:00 p.m. - 4:00 p.m.**

## 2<sup>DA</sup> CONVOCATORIA

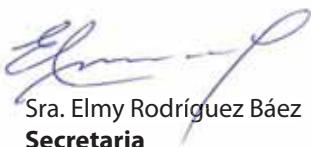
- ▶ **2:00 p.m. - 4:00 p.m.**

Te exhortamos a hacer uso del derecho que tienes de participar de los asuntos de tu Asociación.

¡Tu asistencia es de gran importancia!



Sr. Eddie W. Alicea Sáez  
**Presidente**



Sra. Elmy Rodríguez Báez  
**Secretaria**

### JUNTA DE DIRECTORES

- ▶ Sr. Eddie Alicea Sáez  
**Presidente**
- ▶ Sr. Erixson Gómez Cruz  
**Vicepresidente**
- ▶ Sra. Elmy Rodríguez Báez  
**Secretaria**
- ▶ Sr. Miguel Colón Robles  
**Tesorero**
- ▶ Sr. Aurelio Arroyo González  
**Director**
- ▶ Sr. Heriberto Ortiz Martínez  
**Director**
- ▶ Sr. Angel Rodríguez Virella  
**Director**
- ▶ Sr. José Julián Ramírez Ruiz  
**Director Ejecutivo**

\* Es importante que hayas renovado tu membresía antes de la asamblea.

\*\* Estaremos tomando en consideración enmiendas al Reglamento General. Favor descargar el documento con las enmiendas propuestas.

# ORDEN DEL DÍA

## 1. SESIÓN PROTOCOLAR:

- a. Invocación
- b. Minuto de Silencio
- c. Himno de la Cooperación
- d. Presentación de la Junta Directiva
- e. Presentación de Invitados Especiales
- f. Dedicatoria

## 2. SESIÓN DELIBERATIVA:

- a. Lectura de la Convocatoria
- b. Determinación del Quórum
- c. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- d. Aprobación de las Reglas del Debate
- e. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
- f. Informes:
  - i. Junta de Directores
  - ii. Director Ejecutivo
  - iii. Tesorero
- g. Votaciones
- h. Enmiendas al Reglamento
- i. Asuntos Pendientes
- j. Asuntos Nuevos
- k. Clausura

# REGLAS DEL DEBATE

1. Todo asociado tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo asociado o miembro integrante de la Asamblea, previo a hacer uso de la palabra, deberá identificarse por su nombre y la cooperativa que representa.
4. Solamente los asociados tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en el pago de sus cuotas.
5. En la deliberación de los asuntos, el asociado proponente de una moción, tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún miembro integrante de la Asamblea podrá interrumpir a quien está en uso de la palabra, salvo en aquellas instancias permitidas por el procedimiento parlamentario.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
10. Ningún asociado o miembro integrante de la Asamblea entrará en ataques personales.
11. Cuando la Presidencia declare la expresión “fuera de orden”, significa que el asociado o miembro integrante de la Asamblea tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
12. Se establece que el *Manual de Procedimiento Parlamentario* del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.

# LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

## DIRECTORES PRESENTES

Sr. Carlos F. Ortiz Díaz  
Sr. Jomar Martínez Gómez  
Sr. Carlos R. Maldonado Rivera  
Sra. Carmen Toledo Rosa  
Sr. Eddie W. Alicea Sáez  
Sr. Javier Claudio López  
Sra. Elmy Rodríguez Báez

## ADMINISTRACIÓN

Sr. José Julián Ramírez Ruiz, Director Ejecutivo  
Srta. Keyshla Molina Zayas, Asistente Administrativa

## REFLEXIÓN

Sra. Carmen Toledo Rosa, Tesorera

## I. BIENVENIDA, HIMNOS E INVOCACIÓN:

A las 2:10 p.m., el Sr. Carlos Ortiz Díaz, presidente de la Junta de Directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Bonicoop, dio la bienvenida a todos los asociados. El Sr. Carlos Maldonado Rivera, secretario de la Junta de Directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads, certificó la asistencia de 51 asociados, cumpliendo con la determinación del quórum reglamentario.

## II. RECONOCIMIENTOS:

El Sr. José Francisco Rodríguez, maestro de ceremonia, presentó a todos los miembros de la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico y reconoció la asistencia de los invitados especiales. Además, agradeció a todos los auspiciadores de la XVII Convención Nacional de Ejecutivos. El Sr. William Ortiz, presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, y la Sra. Carla Decker del National Federation Credit Union, hablaron a la audiencia.

## DIRECTORES EXCUSADOS

La Junta de Directores de la Asociación dedicó la XVII Asamblea Anual al Sr. Carlos Ortiz Díaz, Sr. Carlos Maldonado Rivera y Sra. Carmen Toledo Rosa, quienes vencieron y culminaron con sus términos de reelección.

## III. ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Carlos Maldonado Rivera dio lectura a la Convocatoria y Orden del Día. El Sr. Miguel Jusino, presidente ejecutivo de la Cooperativa Adjuntas, presentó moción de aprobación. Esta moción fue aprobada por el Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa San José. Sin objeciones, se dieron por aprobados ambos documentos.

El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa San José, presentó moción para dar por aprobadas las Reglas del Debate, ya que estaban descritas en el anuario y habían sido circuladas con anterioridad. Sin objeción, se dieron por aprobadas.

## IV. REVISIÓN DE ACTAS:

El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa San José, presentó moción para ir página por página del acta. Sin objeción, se aprobó el acta de la asamblea anterior con fecha del 18 de marzo de 2017.

## V. LECTURA DE INFORMES:

### A. INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES:

El Sr. Carlos Ortiz Díaz entregó el micrófono al Sr. Jomar Martínez Gómez, vicepresidente de la Junta de Directores y presidente ejecutivo de la Cooperativa Vegabajeña, para que asumiera la presidencia con el fin de rendir el Informe de la Junta de Directores.

El Sr. Carlos Ortiz Díaz mencionó que, nuevamente, la Asociación logró ser reelecta en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Con el objetivo de mantener informadas a todas las cooperativas y tener presencia en los medios de comunicación, se creó un Fondo de Comunicaciones Estratégicas

que ayudó a posicionar el sector cooperativista en el País. También, se unió a los esfuerzos de la Alianza Cooperativista con relación a los bonos en el Banco Gubernamental de Fomento. Entre otras actividades, se continuó con la iniciativa del estudio de compensaciones, Seminario Residencial y Certificación CDFI. A pesar de sufrir el impacto de uno de los eventos atmosféricos más catastróficos en el país a finales del mes de septiembre, el movimiento cooperativista se mantuvo firme y proveyó de inmediato los servicios financieros a los socios desde el día después del paso del fenómeno.

El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa de San José, presentó moción para dar por acogido el Informe. Sin preguntas ni objeciones, se dio por aprobado.

#### **B. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO:**

El Sr. Carlos Ortiz Díaz asumió la presidencia y permitió al Sr. José Julián Ramírez Ruiz, director ejecutivo, dar lectura a su informe.

El Sr. José Julián Ramírez Ruiz mencionó que la misión primordial este año fue la educación cooperativa a través de temas vinculados a los cambios en la legislación de recursos humanos, impacto de la Ley Promesa, manejo de préstamos, retos gerenciales, cumplimiento y manejo de medios de comunicación en tiempos de crisis. Logrando que, durante el año, se brindaran 23 actividades educativas. La Asociación consiguió diversificar sus servicios a través de acuerdos colaborativos como plantar banderas en las autopistas, informes de cobertura de medios, estudio de compensaciones y mercadeo digital.

Ante la crisis que ocasionó el paso del huracán María, se realizó un esfuerzo solidario para asegurar y mantener las operaciones de las cooperativas: representación de las cooperativas en las reuniones del sector privado en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), presencia mediática para notificar horarios de operación de todas las cooperativas, entre otras actividades.

El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa de San José, presentó moción para dar por acogido el Informe. Sin preguntas ni objeciones, se dio por aprobado.

#### **C. INFORME DE LA TESORERA:**

El Sr. Carlos Ortiz Díaz permitió a la Sra. Carmen Toledo Rosa, tesorera de la Junta de Directores, dar lectura a su informe.

La Sra. Carmen Toledo Rosa mencionó que, debido a la crisis económica y el pasado evento atmosférico, la programación de los seminarios y la participación de los asociados en las actividades educativas se vio afectada. Los ingresos reflejaron una disminución de \$14,216 y los gastos un aumento de \$16,911. Aunque el resultado de las operaciones es negativo, no representa el esfuerzo realizado durante todo un año.

El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa Valenciano, solicitó explicación de la disminución de ingresos del Seminario Residencial y los altos costos de publicidad, luego del paso del huracán María. El Sr. José Julián Ramírez Ruiz contestó que, la disminución de los ingresos del viaje se debió a que los costos de hospedaje y estadía en República Dominicana aumentaron. Sin embargo, para asegurar la participación de las cooperativas, se decidió mantener las tarifas del año pasado. Con relación al aumento en costos de publicidad tras el paso del huracán, se manifestó que, el propósito de la iniciativa fue no pasar por desapercibido el mes del cooperativismo y mantener al país al tanto de los horarios de servicio de cada cooperativa. Se envió factura a cada cooperativa, pero no todas respondieron a la solicitud de aportación. El Sr. José Luis Núñez recomendó continuar con el proceso de facturación y exhortó a todas las cooperativas a apoyar esta iniciativa.

Sin preguntas ni objeciones, se dio por aprobado el Informe de la Tesorera.

#### **VI. VOTACIONES:**

Debido al vencimiento de tres directores, se abrió el proceso de nominación. El Sr. Ricky Berríos, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José, nominó al Sr. Miguel Colón, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Mac Donald, quien aceptó la nominación. El Sr. Gamaliel Velázquez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras, nominó al Sr. Aurelio Arroyo, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero, quien aceptó

la nominación. El Sr. José Luis Núñez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Valenciano, nominó al Sr. Erixson Gómez, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Zeno Gandía, quien aceptó la nominación. El Sr. Rolando Calderon, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Departamento de Agricultura, nominó al Sr. Wilson Feliciano, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pepiniana, quien aceptó la nominación.

El Sr. Kerwin Morales, presidente ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabo Rojo, presentó moción para cerrar nominaciones. La moción fue secundada por el Sr. Ricky Berríos.

Luego de culminar con el proceso de votaciones y habiendo elegido al comité de escrutinio para el conteo de votos, se declararon electos al Sr. Miguel Colón, Sr. Aurelio Arroyo y Sr. Erixson Gómez.

## **VII. ASUNTOS PENDIENTES:**

- No hay asuntos pendientes

## **VIII. ASUNTOS NUEVOS:**

- La Sra. Mildred Santiago, directora ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, presentó resolución sobre micro redes y cooperativas eléctricas en Puerto Rico con el propósito de promover la participación energética y distribución. El documento

debía ser firmado por todos los asociados. Sin objeciones, la resolución se aprobó por unanimidad.

- La Sra. Mildred Santiago presentó moción para dar continuidad al Proyecto del Senado 846 de 2018. El proyecto faculta a entidades como la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativos, FIDECOOP, a incorporar nuevas cooperativas en Puerto Rico. La moción fue debidamente secundada y aprobada unánimemente por todos los asociados presentes en la asamblea.

El Sr. Miguel Jusino, presidente ejecutivo de la Cooperativas de Adjuntas, presentó moción de cierre a las 4:14 p.m. Sin ninguna objeción, se dieron por terminado los trabajos de la tarde de hoy.

*Certifico que esta Acta ha sido revisada y debidamente aprobada el, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.*

Eddie W. Alicea Sáez  
**Presidente Junta de Directores**

Elmy Rodríguez Báez  
**Secretaria Junta de Directores**

# INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Reciban un saludo cordial a nombre de la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC), la cual me honro en presidir.

Nuestra Junta de Directores está compuesta por los siguientes directores:

1. Sr. Eddie W. Alicea Sáez  
*(Cooperativa La Sagrada Familia), Presidente*
2. Sr. Erixon Gómez Cruz  
*(Cooperativa Dr. Manuel Zeno Gandía), Vicepresidente*
3. Sra. Elmy Rodríguez Báez  
*(Candel Coop), Secretaria*
4. Sr. Miguel A. Colón Robles  
*(Cooperativa Padre McDonald), Tesorero*
5. Sr. Aurelio Arroyo González  
*(Cooperativa Jesús Obrero), Director*
6. Sr. Heriberto Ortiz Martínez  
*(CooPharma), Director*
7. Sr. Ángel Rodríguez Virella  
*(Cooperativa Oriental), Director*

En primer lugar, deseo agradecer a los miembros de la Junta de Directores de la ASEC por su confianza y respaldo durante este año 2018, el cual tuve el privilegio y el honor de presidir. También, deseo agradecer al equipo administrativo, compuesto por nuestro director ejecutivo, el Sr. José Julián Ramírez, y la Srta. Keyshla Molina, por el respaldo a nuestra Junta de Directores, por su compromiso con el Movimiento Cooperativo y por su magistral desempeño profesional, al que ya nos tienen acostumbrados, enaltecen y distinguen nuestra Asociación.

Agradezco de manera muy especial a cada uno de ustedes, Asociados, por su confianza, delegarnos la enorme responsabilidad de representarlos y comprometerse con cada una de nuestras actividades anuales.

Nuestro agradecimiento a la Cooperativa de Seguros de Vida, COSVI, por acoger nuestra Asociación en sus instalaciones, haciéndonos sentir parte de su gran y extraordinaria familia.



**EDDIE W. ALICEA SÁEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El vencimiento escalonado de directores es como sigue:

<b>VENCIMIENTO DE LOS DIRECTORES:</b>	
<b>Director (a)</b>	<b>Año 2019</b>
<b>1.</b> Heriberto Ortiz Martínez	Sustituyó al director Javier Claudio.  Puede ser nominado a su primer término de tres años.
<b>2.</b> Angel Rodríguez Virella	Sustituyó al director Jomar Martínez.  Puede ser nominado a su primer término de tres años.
<b>3.</b> Elmy Rodríguez Báez	Vence tercer año del primer término de tres años. Puede ser nominada a un segundo término de tres años.
<b>Año 2020</b>	
<b>1.</b> Eddie W. Alicea Sáez	Vence segundo año del segundo término de tres años.
<b>Año 2021</b>	
<b>1.</b> Erixson Gómez Cruz	Vence primer año del primer término de tres años.
<b>2.</b> Miguel A. Colón Robles	Vence primer año del primer término de tres años.
<b>3.</b> Aurelio Arroyo González	Vence primer año del primer término de tres años.

A continuación, presento ante ustedes el informe de la labor realizada por nuestra Junta de Directores para el año 2018:

Representamos nuestra Asociación ante los diferentes organismos de nuestro Movimiento Cooperativo, el Gobierno de Puerto Rico, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Empresarios Por Puerto Rico, Instituto de Cooperativismo, UPR, COSSEC, entre otros.

Hemos participado en eventos coordinados por nuestra Asociación, Inclusiv y WOCCU, celebrado en Boston, Massachussets, al cual nos acompañó una delegación de Puerto Rico, compuesta por ejecutivos de cooperativas, asesores y personal de COSSEC para educarnos sobre los "Loan Participations" y los requisitos GAAP. Como parte de este esfuerzo varias cooperativas han invertido en carteras de préstamos de Cooperativas de Estados Unidos, diversificando así el riesgo geográfico y obteniendo nuevos ingresos.

Continuamos trabajando con Inclusiv para educarnos sobre el acceso a fondos CDFI para nuestras cooperativas. Este año se logró la primera cooperativa certificada y cuatro lograron la beca de \$125,000.00. Además, asistimos en la Convención Anual de Inclusiv en Clearwater, Tampa, a la cual nos acompañó una representación de varias cooperativas de Puerto Rico. En este viaje tuvimos la oportunidad de estrechar lazos con cooperativas miembros de Inclusiv.

Cabe señalar, que logramos corregir nuestro estatus en el Departamento de Hacienda de Puerto Rico y gestionar la exención contributiva. Otro logro significativo, fue la venta de nuestro Bono en el Banco Gubernamental de Fomento (GDB) y reinvertir los fondos recuperados para comenzar a generar ingresos.

En el área de las comunicaciones estratégicas, reenfoCAMOS nuestro gasto para contar con fondos adicionales que permitan realizar comunicados de prensa con mayor frecuencia. Agradecemos a la empresa Alta Communications por su desprendimiento en favor de nuestro Movimiento. Aprovechamos para invitarlos a suscribirse al servicio de cobertura de noticias o "clippings" para mantenernos informados y tener presencia mediática en favor del Movimiento Cooperativo.

Trabajamos con nuestro Plan Estratégico, el cual necesitaba ser atendido ya que había expirado. Al respecto, agradecemos a la firma T&T Management Group por su profesionalismo, la participación decidida de nuestra junta directiva y a nuestros expresidentes, la Sra. Michelle Franqui Baquero y Sr. Carlos Ortiz Díaz, por dedicar de su tiempo, poner a nuestra disposición su talento y experiencia en la preparación de nuestro plan estratégico, el cual será la hoja de ruta a seguir por los próximos tres años.

Se celebró con alta participación, nuestro Seminario Residencial, el cual fue muy exitoso. Agradecemos el patrocinio de ustedes, asociados, suplidores y miembros de cuerpos directivos. También, trabajamos y participamos en los eventos del Encuentro de Cajeros, Oficiales de Plataforma y Oficiales de Tecnología. Además de haber sido exitosos, demuestran la importancia para el mejoramiento de nuestras operaciones diarias. A todos los recursos que aportaron sus conocimientos en cada uno de estos talleres, reciban nuestro abrazo de agradecimiento y admiración.

Como parte de las estrategias de la ASEC, enviamos a nuestro director ejecutivo al Foro Mundial de Economía Social en España con el fin de educarse



sobre economía solidaria y con la misión de identificar un recurso para nuestra Conferencia Magistral en nuestra próxima convención. Una vez más, nuestro director ejecutivo cumplió su misión a cabalidad, logrando la visita del Sr. Txomin García Hernández, presidente de Caja Laboral y vicepresidente del área financiera de Mondragón Corporación Cooperativa, el conglomerado cooperativo más grande del mundo. De por sí, tener la oportunidad de escuchar y compartir con un recurso de esta valía, es una razón obligada para participar de nuestra próxima XVIII Convención Nacional.

Colaboramos con la organización de nuestra tradicional Fiesta de Octavitas, excediendo nuestras expectativas. Fue el deseo de nuestra junta de directores que nuestros asociados tuvieran un evento excepcional y de confraternización. Gracias al apoyo de suplidores logramos dedicar a nuestros socios un evento de altura sin costo para la Asociación. ¡De corazón, gracias a todos!

Estos logros alcanzados han sido producto del trabajo en equipo de nuestra junta de directores y del respaldo de ustedes, nuestros asociados. Logramos enfrentar los retos, superarlos y mantenernos enfocados en nuestra misión.

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico (ASEC) tiene un futuro prometedor, que depende únicamente de ti, asociado. La Asociación es el instrumento para atender las necesidades colectivas de los Ejecutivos del Movimiento Cooperativista de Puerto Rico. Nuestra fuerza está en la unidad.

Hoy, quisiera invitarte a la reflexión profunda sobre el camino que nos corresponde recorrer, lleno de

dificultades y que nos retarán como nunca. Deseo que tengas presente que, en tu espíritu, está nuestra fortaleza. En tu capacidad intelectual y el entendimiento técnico de nuestras cooperativas está nuestra fortaleza. En tu corazón desprendido, al servicio de nuestras comunidades desventajadas, está nuestra ventaja. Ustedes son ASEC, todos somos ASEC. Organización con virtudes y defectos, reflejo de nuestra humanidad, pero que al final del día es el instrumento que agrupa a todos los ejecutivos profesionales, que día a día, a fuerza de sacrificios y trabajo duro forjan un mejor país a través del cooperativismo.

Hoy, te invito a la unidad, te invito a confiar en ASEC como el instrumento aglutinador de nuestras causas. Te invito a participar, dar dirección, proponer alianzas, y reclamar nuestro espacio de participación en cada foro donde se hable de Cooperativismo, porque ASEC es Cooperativismo.

Ante el futuro, hoy deseo despedirme con un mensaje que tuve la oportunidad de leer en un grafiti en la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá: "Haz de este sencillo mensaje una máxima en tu carrera profesional".

"Si van a decidir por nosotros, tienen que contar con nosotros".

Ante ustedes nuestro informe anual.

Coordialmente,



Eddie W. Alicea Sáez

**Presidente Junta de Directores**



# INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Este año conmemoramos el centenario de uno de los pilares fundamentales del cooperativismo puertorriqueño: Monseñor Antulio Parrilla Bonilla, S.J. Los que recuerden al Mons. Parrilla sabrán que su gestión cooperativa fue incómoda. Pues, no se reconciliaba con la idea de un cooperativismo tipo club social. Veía al movimiento cooperativista como una puesta en práctica del evangelio en la economía. Y aunque su fe en el cooperativismo como movimiento transformador era fuerte, nunca dejó de hacer la autocrítica necesaria. Gracias a Antulio Parrilla, hoy contamos con una historia del cooperativismo puertorriqueño. Además, de su rigor intelectual y su afán por crear cooperativas comunitarias, este sacerdote jesuita tenía una profunda vocación por el desarrollo del cooperativismo como instrumento de transformación del ser humano. Siempre pregonó que para hacer cooperativas, primero era necesario vivir el cooperativismo. En la ASEC nos sumamos a esta celebración e invitamos a todos nuestros asociados a sumarse a esta conmemoración realizando actividades de educación sobre la vida y obra de este gran puertorriqueño, gran activista social y gran cooperativista.

## Educación y formación

Como asociación cooperativista, puede decirse que la ASEC es una organización educativa que utiliza la acción empresarial, así como una organización empresarial que utiliza la acción educativa. Durante el 2018, ASEC desarrolló 24 actividades de formación y confraternización que se desglosan de la siguiente forma: siete (7) seminarios, cuatro (4) encuentros profesionales, tres (3) almuerzos de socios, una (1) convención, un (1) viaje comercial, un (1) viaje educativo, una (1) certificación, un (1) webinar, dos (2) foros de capacitación sobre la certificación CDFI, un (1) seminario residencial y un (1) evento de confraternización. Subrayamos que el 71 % de nuestros seminarios fueron realizados en las instalaciones de COSVI, gracias a nuestro acuerdo de auspicio institucional del cual se benefician nuestros asociados en las tarifas de los seminarios.

Los temas que predominaron en nuestros seminarios fueron la marca cooperativa, préstamos comerciales,



**JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ RUIZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO

recursos humanos (Ley de Igualdad Salarial), tolerancia de riesgo (manejo de cuentas de la industria del cannabis medicinal) y relaciones obrero-patronales. Celebramos tres (3) almuerzos de socios (energía solar, financiamiento automotriz y participación en compra de carteras de préstamos), y dos (2) foros de capacitación y un webinar junto a Inclusiv (anteriormente conocida como la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Desarrollo Comunitario). Junto a esta Federación sumamos 35 horas de formación sobre la certificación de Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés), otorgada del Departamento del Tesoro Federal. También, realizamos un viaje educativo a la Conferencia Anual de Inclusiv celebrada en octubre del año pasado en Florida. Ofrecimos una (1) certificación sobre plan de continuidad de operaciones y dos (2) nuevos encuentros profesionales (Encuentro de Contadores y Oficiales de Tecnología de la Información). Ambos encuentros, junto al Encuentro de Cajeros y Oficiales de Plataforma nos han permitido aumentar la oferta de servicios educativos dirigidos a nuestros profesionales en el sector de ahorro y crédito.

Nuestra XVII Convención Nacional fue dedicada al tema: *Energía, Capital y Telecomunicaciones* y contó con la participación de 11 conferenciantes, ponentes y moderadores. Ese año contamos con la participación de Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional como conferenciante magistral. En el XVIII Seminario Residencial abordamos el tema *Planificación Estratégica de la Comunicación Integrada en las Cooperativas*, y contó con la participación de cinco (5) presentadores que brindaron estudios sobre la realidad económica del País, sus retos y la percepción del consumidor sobre el sector cooperativo, sus fortalezas y cómo mejorar su posicionamiento.

De nuestros informes se desprende que nuestras actividades recibieron una evaluación media de 94 % de aprobación y contaron con un total de 1,130 participantes.

### **Servicios**

Hemos continuado mejorando nuestros servicios para beneficio de los asociados y las cooperativas que administran. Además de diversificar nuestro ingreso para depender menos de la venta de servicios educativos, buscamos profundizar el ofrecimiento de servicios basados en la economía de escala que logren economías para las cooperativas. Estos servicios son:

- 1) *Informe de cobertura de noticias:* Antes de las 7:00 AM, todos los días laborables, por 52

semanas, Alta Communication, nuestra agencia de comunicación estratégica redacta un informe de cobertura de medios donde se recopilan noticias sobre temas cooperativos, económicos, financieros, sociales y comunitarios. En ASEC ofrecemos este servicio y lo enviamos por la aplicación WhatsApp a su teléfono inteligente y por correo electrónico sin límite de teléfonos o direcciones electrónicas (por cooperativa) por \$50 dólares mensuales. La suscripción anual es una herramienta informativa y educativa que sirve para mantenernos atentos y al día sobre los temas más relevantes en la operación de nuestras instituciones.

- 2) *Estudio de Prácticas Organizacionales y Compensación:* En 2018, culminamos la etapa de entrevistas e investigación de este estudio a cargo de la firma T&T Management Group. La intención ha sido darle continuidad -cada dos años- al estudio publicado en 2016 y seguir desarrollando un acervo de las tendencias en prácticas organizacionales de las cooperativas de ahorro y crédito. Este objetivo está alineado con nuestra meta de ir desarrollando una inteligencia de negocio al interior del movimiento cooperativo.
- 3) *Mercadeo digital a cooperativas (E-mail blast):* En el 2017, gracias a la plataforma Mail Chimp, para el envío de correos electrónicos, hemos incorporado este servicio para proveedores y clientes que interesan ofrecer sus productos a nuestros asociados.

Seguimos en una búsqueda constante por aumentar nuestros servicios de forma que podamos añadirle más valor a la membresía de ASEC.

### **Propugnación y defensa del interés cooperativo**

Durante el año pasado, ASEC analizó nueve (9) Proyectos de Ley, una (1) resolución conjunta e impulsamos la aprobación de la Ley de Cooperativas Eléctricas a tenor con la resolución de asamblea que nos mandaba a promover el desarrollo de este tipo de cooperativas. Nos pronunciamos a favor del US S. 2165, proyecto del Senado Federal que buscó proveer asistencia adicional a Puerto Rico e Islas Vírgenes después del embate del huracán Irma y María; el P. del S. 846 y P. de la C. 1307 para viabilizar que la Liga de Cooperativas y FIDECOOP puedan incorporar nuevas cooperativas; y, el P. del S. 984 que se convirtió en la Ley 258 de 2018, Ley de Cooperativas de Energía de Puerto Rico. Por otro lado, nos opusimos a la Resolución

Conjunta del Senado 199 que pretendía establecer una moratoria temporera en las ejecuciones de hipotecas. También, nos opusimos al P. de la C. 1064 sobre Procedimiento Sumario para Reposición Vehículos de Motor; a la propuesta de disminución de exenciones contributivas de intereses hipotecarios, contenida en la Reforma Contributiva; al P. de la C. 1209 (Plan Fiscal de COSSEC); al P. de la C. 1654 (enmienda al Código Civil para limitar la utilización del seguro de vida para la amortización de la pérdida de los acreedores); y, al P. de la C. 1423 (para limitar a un 10% del monto de la cantidad adeudada, los honorarios de abogados en gestiones de cobro de préstamos morosos en las cooperativas). Además, en las ocasiones que tuvimos la oportunidad de dirigirnos a los distintos legisladores hicimos énfasis en la desventaja contributiva (pago del IVU) que tienen las cooperativas de ahorro y crédito locales frente a las cooperativas federales que operan en Puerto Rico.

Estos proyectos fueron estudiados y consultados con nuestro asesor el licenciado Manuel Giménez, o los asesores legales de la Liga de Cooperativas y la Cámara de Comercio de Puerto Rico. También fueron consultados con cooperativas u otros organismos que pudieran verse impactados por las medidas. Según fuera el caso, nuestra junta directiva resolvió realizar expresiones escritas (ponencias o cartas), reuniones con legisladores o funcionarios. De esta forma, promovimos una democracia participativa y contribuimos a descargar nuestro deber fiduciario y el de nuestros asociados.

### Proyectos especiales

ASEC ha escuchado el reclamo de nuestros asociados que solicitan que nuestra organización trascienda más allá de su misión educativa para proveer servicios que brinden un valor agregado a la gestión empresarial de quienes administran nuestras cooperativas. De esta manera, nos hemos mantenido dando continuidad a varios proyectos de alto interés para nuestros socios:

- *Certificación "CDFI"* – ASEC ha cultivado una profunda relación con Inclusiv Credit Union Network con el propósito de promover activamente que más cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico logren certificarse como Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario ("CDFI") ante el Departamento del Tesoro de los EE.UU. Estamos convencidos que esta certificación ayudará a que nuestras cooperativas reciban fondos federales y privados que les faciliten continuar promoviendo inclusión financiera y resiliencia económica en las comunidades que

sirven. Nos complace enormemente saber que, como fruto de este esfuerzo, en 2018 tuvimos la primera cooperativa de ahorro y crédito certificada como CDFI en tiempos recientes, y cuatro (4) cooperativas recibieron donativos del CDFI Fund ascendientes a **\$482,179.00**. El próximo año esperamos que más cooperativas tengan la oportunidad de recibir estos beneficios y seguiremos trabajando para destacar, en Puerto Rico y EE. UU., el importante trabajo que realizan las cooperativas en Puerto Rico.

- *Participación en carteras de préstamos* - El pasado año, fuimos invitados por el World Council of Credit Unions (WOCCU) y la Cooperative Credit Union Association (CCUA), a realizar un viaje comercial a Boston, MA., con el fin de establecer contactos con cooperativas de ahorro y crédito en los EE.UU. continentales y discutir la conveniencia de que las cooperativas puertorriqueñas obtengan participación en carteras de préstamos de sus homólogas en EE.UU. Esta gestión busca diversificar los activos de nuestras cooperativas financieras, especialmente en aquellas jurisdicciones con población puertorriqueña. Como producto de esta reunión y su posterior análisis y debida diligencia, varias cooperativas puertorriqueñas han adquirido participación en carteras de préstamos de cooperativas en el continente, que ascienden a más de **18 millones** de dólares en activos. De esta manera, ASEC ha contribuido a mejorar el rendimiento y diversificar el riesgo de cooperativas locales con este instrumento de inversión a corto plazo. Vislumbramos que ASEC continúe trabajando en medidas que promuevan el desarrollo y crecimiento del patrimonio cooperativista.
- *Micro Redes y Cooperativas de Energía* – Acatando el mandato de esta Asamblea, nuestra junta directiva creó un Comité de Energía presidido por el director Erixson Gómez, principal ejecutivo de la Cooperativa Dr. Manuel Zeno Gandía. Como parte de los esfuerzos participamos activamente en la redacción, corrección y propugnación de la Ley 258 – 2018 Ley de Cooperativas de Energía de Puerto Rico. También, participamos en destacar en los medios de comunicación la importancia de este instrumento asociativo de gestión empresarial y su relevancia ante la realidad económica de Puerto Rico y la situación actual de la infraestructura eléctrica.
- *Campaña del Miércoles Naranja* – Por los pasados tres (3) años, ASEC se ha sumado a la campaña

*#PrimeroLoNuestro*, *#CompraleAlDeAqui* de Empresarios Por Puerto Rico con el propósito de mejorar el posicionamiento de las cooperativas, aumentar sus ventas y estrechar vínculos de solidaridad con los productores y comercios locales. En el 2018 más de 20 cooperativas financieras y otras de tipos diversos se sumaron a esta iniciativa obteniendo un saldo positivo en sus ventas. Este año 2018, las ventas del Miércoles Naranja superaron a las del Viernes Negro, por lo que exhortamos a todos nuestros asociados a integrar en su plan de mercadeo esta campaña educativa que promueve una toma de consciencia en el consumidor puertorriqueño para que prefiera patrocinar los productos y servicios locales.

### **Representación**

Durante el pasado año, la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas siguió posicionando al cooperativismo con mayor relevancia ante el País. Nuestra presencia en foros como la Cámara de Comercio de Puerto Rico y Empresarios Por Puerto Rico nos ha permitido abrir camino para que otras empresas cooperativas se crezcan y sobresalgan en el quehacer económico puertorriqueño. En el ámbito internacional logramos mayor reconocimiento ante la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el Consejo Mundial de Cooperativas Financieras (WOCCU). Este año la junta directiva de ASEC nos brindó la oportunidad de participar en el Foro Mundial de Economía Social, en Bilbao (GSEF, por sus siglas en inglés) junto a una pequeña delegación de Puerto Rico. Gracias a este evento compartimos con 1,700 personas, muchos de ellos cooperativistas, de 80 países. Fruto de esta participación estrechamos contactos con Caja Laboral, del Grupo Mondragón, y hemos comenzado a coordinar un Encuentro de Economía Solidaria en Puerto Rico junto a otras organizaciones. Dentro de los EE.UU. hemos estrechado lazos de colaboración y solidaridad con Inclusiv Credit Union Network, NY Credit Union Association (NYCUA) y Cooperative Credit

Union Assn. (CCUA). Estos vínculos nos han permitido ganar reconocimiento ante importantes instituciones como el CDFI Fund, del Tesoro de los Estados Unidos, el USDA Rural Development, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (NYFRB); y, más recientemente, la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la Clinton Foundation. Con esfuerzo y dedicación estamos logrando que la mirada exterior se torne hacia Puerto Rico y nuestro modelo cooperativo.

Para finalizar, deseo agradecer profundamente la dedicación y el trabajo desinteresado de nuestro presidente Eddie Alicea Sáez, cuyo norte ha sido, en todo momento, buscar el mayor beneficio para nuestros asociados y sus cooperativas. Nuestra Asociación cuenta con una extraordinaria junta directiva comprometida con hacer frente a los retos que encaran nuestras cooperativas. Agradezco, también, la encomiable labor y compromiso incondicional de mi compañera de trabajo Keyshla Molina Zayas.

Puerto Rico se encuentra en tiempos de tribulación donde es necesario sacar lo mejor de cada uno de nosotros, ponerlo al servicio de las comunidades a las que servimos y a las nuevas generaciones a las que nos debemos. Aprovechemos este 2019, centenario del natalicio de Antulio Parrilla-Bonilla, para inspirarnos en alguien que supo que, para abrazar de lleno al cooperativismo, es necesario hacer frente y denunciar las injusticias sociales y económicas que acarrea el capitalismo más salvaje. Nuestro grano de arena será continuar desarrollando nuestras instituciones cooperativas para que sirvan de amparo para los más vulnerables y cimiento de recuperación para nuestra maltrecha economía.



José Julián Ramírez Ruiz  
**Director Ejecutivo**



# INFORME DEL TESORERO

A todos nuestros asociados, miembros de junta de directores, colegas e invitados especiales, reciban nuevamente, de mi parte, un cordial saludo y bienvenida a nuestra Asamblea Anual.

A continuación, algunos de los aspectos más relevantes de los estados financieros del año operacional 2018.

Los activos aumentaron por la cantidad de \$26,101 en comparación al año anterior. Esto principalmente proviene de un aumento en las inversiones en Certificados de Depósitos y los activos prepagados.

Los pasivos aumentaron por la cantidad de \$18,342 en comparación al año anterior. Esto proviene, principalmente, por un aumento en los ingresos diferidos de actividades y cuotas.

Los activos netos aumentaron por la cantidad \$7,759 en comparación al año anterior.

Los ingresos presentan una disminución neta por la cantidad de \$5,185 en comparación al año anterior. Esto es debido a una baja en la partida de otros ingresos en las aportaciones de campañas publicitarias según se detalla en la nota siete de los Estados Financieros.

Los gastos en servicios programáticos presentan una disminución neta por la cantidad de \$30,537 en comparación al año anterior. Esto se debe a una baja en los costos asociados al Seminario Residencial.

Los gastos en servicios de apoyo presentan una disminución neta por la cantidad de \$11,825 en comparación al año anterior. Esto se debe a una baja en los costos asociados a las campañas publicitarias según se detalla en la nota ocho de los Estados Financieros.

Este año se vendió un bono del Banco Gubernamental (GDB) que estaba en los libros y el cual generó una ganancia de \$5,057, según se explica en la nota 2 de los Estados Financieros.

El año 2018 fue un año lleno de muchos logros para la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. Le agradezco la confianza depositada en mí por

parte de los colegas para pertenecer a esta distinguida Junta de Directores. Seguiremos trabajando por el bien de nuestros asociados y nuestro Movimiento Cooperativo.

Que Dios les bendiga,

Miguel A. Colón Robles, CPA  
Tesorero Junta de Directores



**MIGUEL A. COLÓN ROBLES**  
TESORERO DE LA JUNTA DE DIRECTORES



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
**COOPERATIVAS**  
DE PUERTO RICO



# ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS  
2018



ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

**AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD**

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • \*American Institute of Certified Public Accountants\*

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de Directores y miembros de la  
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc.  
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cuales consisten del estado de Posición financiera, y los correspondientes estados relacionados que incluyen el estado de actividades, cambios en activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas correspondientes a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Posición financiera de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico, inc. (Organización sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el cambio en los activos netos y flujo de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia numero 4727  
Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello #E314097 fue adherido  
al original de este informe  
Gurabo, Puerto Rico  
20 de febrero de 2019



**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.****(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)****ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2018** **2017****ACTIVOS****Activos corrientes:**

Efectivo y sus equivalentes (Ver nota 1)	\$92,531	\$112,870
Inversiones (Ver nota 2)	64,904	57,600
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	260,000	220,000
Cuentas por cobrar	2,503	5,971
Activos prepagados	<u>11,154</u>	<u>2,460</u>
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>\$431,092</b>	<b>\$398,901</b>

Inversión (Ver nota 2)	-	6,000
Propiedad y Equipo, neto (Ver nota 4)	<u>1,694</u>	<u>1,784</u>

**TOTAL ACTIVOS** **\$432,786** **\$406,685****PASIVOS Y ACTIVOS NETOS**

Cuentas por pagar y Gastos acumulados (Ver nota 5)	7,919	9,083
Ingreso Diferido - Depósitos de actividades y cuotas	19,867	2,035
Contribuciones sobre nómina	<u>2,860</u>	<u>1,186</u>
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>\$30,646</b>	<b>\$12,304</b>

Activos Netos - Sin restricciones (Ver nota 1)	<u>402,140</u>	<u>394,381</u>
<b>Total de los Activos netos</b>	<b>\$402,140</b>	<b>\$394,381</b>

**TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS** **\$432,786** **\$406,685**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**

**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS**

**PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE**

**2018**

**2017**

**AUMENTO EN ACTIVOS NETOS:**

Ingresos sin restricciones:

Cuotas	\$34,409	\$32,824
Seminarios y Convención (Ver nota 6)	359,455	338,056
Otros ingresos (Ver nota 7)	<u>34,893</u>	<u>63,062</u>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>428,757</b>	<b>433,942</b>

Servicios Programáticos

Seminario Residencial	153,749	177,369
Seminarios y certificaciones	40,218	51,026
Convención anual	<u>66,291</u>	<u>62,400</u>
<i>Sub total</i>	<u>260,258</u>	<u>290,795</u>

Servicios de Apoyo

Salarios y Beneficios Marginales	97,993	88,997
Servicios profesionales	11,954	14,529
Actividades	204	788
Otros gastos agrupados (Ver nota 8)	<u>51,339</u>	<u>69,001</u>
<i>Sub total</i>	<u>161,490</u>	<u>173,315</u>

**Total de Gastos (Disminución en activos netos)** **421,748** **464,110**

**Cambio en los activos netos sin restricciones** **\$7,009** **(\$30,168)**

Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas 750 (231)

Activos netos al principio del año 394,381 424,780

**Activos netos al finalizar el año** **\$402,140** **\$394,381**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.**  
**(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE** **2018** **2017**

*Flujo de efectivo de las operaciones*

<b>Cambio en los activos netos</b>	<b>\$7,009</b>	<b>(\$30,168)</b>
<u>Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos al efectivo provisto de las operaciones:</u>		
Depreciación	1,104	968
Disminución en cuentas por cobrar	3,468	1,986
Aumento en activos prepagados	(8,694)	(2,460)
Aumento (Disminución) en ingresos diferidos	17,832	(2,160)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>510</u>	<u>(16,791)</u>
Total de Ajustes	14,220	(18,457)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por las operaciones</b>	<b>\$21,229</b>	<b>(\$48,625)</b>

*Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Aumento en certificados	(40,000)	-
Compras de propiedad y equipos	(1,014)	(1,928)
Venta de inversión	11,057	-
Compra de inversión	(11,611)	-
Devolución de inversión	-	<u>194</u>
<b>Efectivo neto usado de actividades de inversiones</b>	<b>(\$41,568)</b>	<b>(\$1,734)</b>

Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(20,339)	(50,359)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>112,870</u>	<u>163,229</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al cierre del año</b>	<b><u>\$92,531</u></b>	<b><u>\$112,870</u></b>

**Información adicional Suplementaria:**

Ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas, netas	\$750	(\$231)
--	-------	---------

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Nota 1: Naturaleza de la Corporación y Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América**

**Naturaleza de la Corporación**

La Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cuyos propósitos son promover un ambiente de colaboración con distintos organismos cooperativistas, fomentar la integración del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional y desarrollar actividades que propendan en el fortalecimiento de la doctrina y práctica Cooperativa.

**Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de América**

**Base de Contabilidad**

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

**Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de Posición financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, y un estado de flujo de efectivo.

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de las exigencias por parte de los donantes y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades.

**Nuevo pronunciamiento de contabilidad**

En agosto del 2016 la Junta de Normas de Contabilidad Financiera emitió el pronunciamiento (ASU) 2017-14 que presenta cambios en la divulgación de los estados financieros de las entidades sin fines de lucro. Los cambios son efectivos para periodos fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2017. Los aspectos más relevantes se desglosan a continuación:

Dos categorías en la clasificación de los activos netos: 1) Activos netos sin restricciones de los donantes y 2) Activos netos con restricciones de los donantes. Los cambios que surjan en ambas categorías durante el periodo fiscal, se presentaran en el estado de actividades de forma separada.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Sin restricciones de los donantes - No están sujetos a ningún tipo de restricción por parte de donantes, o las restricciones impuestas por los donantes se cumplieron y los activos están liberados para ser utilizados. Esta categoría requiere la divulgación de restricciones autoimpuestas por la Junta ("Board designations").

Con restricciones de los donantes - Incluye activos netos aportados por donantes para un uso específico o para un periodo futuro. Se debe especificar la naturaleza y la cantidad y como los recursos se afectan con las restricciones. El desglose se debe hacer en el estado financiero o en las notas.

La Asociación, inc. no tiene activos con restricciones, por consiguiente, los activos netos de la Corporación y cambios en estos son presentados como sin restricciones de los donantes.

**Uso de Estimados y su efecto en los Estados Financieros**

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de aceptación general en los Estados Unidos de América, requiere que la gerencia use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el periodo presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente, pueden ser distintos a los estimados.

**Efectivo y sus equivalentes**

La corporación considera como efectivo o equivalente de efectivo dinero físico, cuentas y certificados de ahorro depositados en instituciones financieras y toda inversión con vencimiento original de tres meses o menos.

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos una provisión para posibles pérdidas estimadas. Dicha provisión se determina mediante una evaluación de las cuentas tomando en consideración la experiencia de pérdidas, los riesgos de las cuentas, situaciones adversas de casos particulares y pérdida en el valor de alguna colateral.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

**Inversiones mercadeables**

El Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC requiere que las inversiones realizadas por las organizaciones sin fines de lucro se registren a su valor en el mercado en el estado de Posición Financiera y los cambios que surjan en el valor se reconozca y presente en el estado de actividades.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

La Corporación registra sus inversiones a base del valor de mercado, y lo define como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. El marco para evaluar el valor de mercado se divide en tres niveles.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios. El aplicable para la Corporación es el nivel 2.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

**Propiedad y Equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa en método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.

Mantenimiento, Capitalización y Políticas de Disposición

Reparaciones y mantenimiento son registrados como gastos y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en el estado de actividades.

**Reconocimiento de Ingresos, Gastos e ingresos diferidos**

La corporación informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago.

Los ingresos diferidos relacionados a las actividades futuras y cuotas recibidas por adelantado se registran como obligaciones corrientes por la cantidad recibida hasta que se realicen las actividades acordadas. Los miembros de la Asociación pagan entre \$150 a \$200 anuales para cubrir la cuota requerida para ser socio activo. Las cuotas se reconocen como ingreso.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Donativos

Según requerido por el Tópico de Entidades sin fines de lucro del FASB-ASC, los donativos de servicios se registran si cumplen con las siguientes condiciones: crean o aumentan un activo no financiero o requieren una destreza especializada, son provistos por individuos que poseen dichas destrezas, y serían comprados si tal donación no existiera en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Los donativos de servicio son registrados a su valor estimado al momento que se reciben.

**Contribuciones sobre ingresos e impuestos**

La Asociación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley núm. 1 del 31 de enero de 2011). También está exento del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, paga y recauda contribuciones sobre venta y uso (IVU) según requiere la ley 117 de 2006 y la ley 40 de 2013.

Exención de Hacienda

La Asociación fue registrada como organización sin fines de lucro desde sus inicios y ha radicado las planillas requeridas como organización exenta según establece el Departamento de Hacienda. Durante el 2018 el Departamento de Hacienda divulgó a la Asociación que no tiene en sus registros a la corporación como organización exenta. La gerencia está en el proceso de cumplir con los documentos requeridos para obtenerla y como parte del proceso habría que pagar contribuciones como corporación regular por los años que requiera el Departamento. La gerencia considera que la cantidad por pagar en el futuro no es significativa.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2018. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y activos netos que tenía la Corporación a esa fecha.

**Nota 2: Inversiones**

La Asociación vendió la inversión que tenía en una nota emitida por el Banco Gubernamental de Fomento al 6% y con vencimiento el 1 de febrero de 2019. El costo original era de \$25,000 y su valor de mercado a diciembre de 2017 era de \$6,000. Al momento de la venta la cantidad recibida asciende a \$11,057. La gerencia invirtió la cantidad recibida en otros instrumentos durante el mes de septiembre de 2018. A continuación, se presentan las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**31 de diciembre de 2018 Y 2017**

<b><u>Año 2018</u></b>	Inversión Original	Cambios en valor de mercado	Valor de Mercado
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$67,043	(\$2,139)	\$64,904
<b><u>Año 2017</u></b>			
Inversiones en Valores como acciones y otros fondos de inversión	\$55,432	\$2,168	\$57,600

**Nota 3: Certificados de ahorros con vencimiento de tres meses o más**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.15%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Un año o menos	\$260,000	\$220,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
<b>Total de Certificados</b>	<b><u>\$260,000</u></b>	<b><u>\$220,000</u></b>

**Nota 4: Propiedad y Equipo**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Mobiliario y Equipo	\$15,584	\$14,569
Programación	1,700	1,700
<b>Total</b>	<b><u>17,284</u></b>	<b><u>16,269</u></b>
Menos Depreciación Acumulada	<b><u>(15,590)</u></b>	<b><u>(14,485)</u></b>
<b>Propiedad y Equipo Neto</b>	<b><u>\$1,694</u></b>	<b><u>\$1,784</u></b>

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Nota 5: Cuentas por pagar y Gastos acumulados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar	\$2,175	\$3,685
Vacaciones acumuladas	3,545	2,744
Gastos acumulados	2,199	2,654
	<hr/>	<hr/>
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>	<b>\$7,919</b>	<b>\$9,083</b>

**Nota 6: Seminarios y Convención**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seminario Residencial	\$197,358	\$199,869
Seminarios y certificaciones	72,298	56,773
Convención anual	89,799	81,414
	<hr/>	<hr/>
<b>Seminarios</b>	<b>\$359,455</b>	<b>\$338,056</b>

**Nota 7: Otros Ingresos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses	\$6,052	\$4,401
Actividades para miembros	-	12,175
Estudio de Compensación	-	500
Aportaciones Campaña Publicitaria	25,131	45,986
Otros ingresos	3,710	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$34,893</b>	<b>\$63,062</b>

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Nota 8: Otros gastos agrupados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Cargos bancarios	\$980	\$349
Gastos de oficina	1,299	3,461
Promoción	2,171	2,532
Campaña Publicitaria	23,231	46,585
Comunicaciones	419	527
Depreciación	1,104	968
Junta de Directores	5,863	1,811
Donativos	600	600
Gastos de Representación	8,104	4,301
Cuentas incobrables	-	5,061
Seguros	2,435	1,119
Otros gastos adicionales	5,133	1,687
<b>Total otros gastos agrupados</b>	<b><u>\$51,339</u></b>	<b><u>\$69,001</u></b>

**Nota 9: Compromisos y contingencias**

Concentración de riesgo

Los depósitos invertidos en ahorros en cooperativas están asegurados hasta doscientos cincuenta mil (\$250,000) por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no habían cantidades depositadas en exceso de la cubierta.

Actividades

La actividad principal de la Asociación se lleva a cabo con sus socios que incluye principalmente Ejecutivos y empleados de las Cooperativas. La Misión de la Corporación es de obtener apoyo en las actividades siempre que sea posible.

Concesiones

La Asociación mantiene una oficina administrativa en el Edificio de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (Cosvi). El espacio arrendado de oficina y los servicios de agua, teléfono y luz son libres de cargos.

**ASOCIACIÓN DE EJECUTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO, INC.  
(ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Nota 10: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")**

Los miembros de la Junta de Directores pagan cuota y los costos de las actividades educativas de forma similar a los demás miembros de la Asociación. Los miembros de la Junta de Directores trabajan de forma voluntaria sin recibir compensación.

**Nota 11: Eventos Subsiguientes**

La Asociación ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 20 de febrero de 2019, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos desde el 31 de diciembre de 2018 que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros del periodo actual.





Soluciones  
para apoyar  
el crecimiento  
de su  
negocio

**RICOH**  
imagine. change.



Dé un impulso a su cooperativa con soluciones de tecnología innovadoras.



Digitalización



Automatización  
de procesos



Licenciamiento



Consultoría de TI  
y soporte técnico



Soluciones de  
gestión documental



Tecnología de  
comunicación audiovisual

**RICOH** es su socio estratégico de tecnología, para desatar las innovaciones del mañana, hoy.

Llámenos hoy al **787-641-4690**  
y pregunte por nuestro **portafolio de soluciones para Cooperativas.**

©2017 Ricoh Puerto Rico y el logo Ricoh son marcas registradas de Ricoh Company, Ltd.  
Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos propietarios.



[www.ricohpr.com](http://www.ricohpr.com)

 [rpr-mercadeo@ricohpr.com](mailto:rpr-mercadeo@ricohpr.com)



**Asociación de Ejecutivos  
de Cooperativas de Puerto Rico**

400 Ave. Américo Miranda Box 22 San Juan, Puerto Rico 00927



787.751.5656 / extensión 6486



[www.ejecutivos.coop](http://www.ejecutivos.coop)



[ejecutivoscoop](https://www.facebook.com/ejecutivoscoop)